



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00388867- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

La resolución RD-2026-883-E-UNC-DEC#FCQ, en la que la señora Decana ad referéndum de este Cuerpo resuelve: "Artículo 1º: Autorizar lo solicitado por la Dra. Paulina Páez, docente responsable del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia y modificar la fecha del examen del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia para el día 8 de junio del 2026"; y

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la resolución RD-2026-883-E-UNC-DEC#FCQ en todos sus términos.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -